

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2023
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del veinte de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Freedy Abad Chávez Parco
- Paul Laurente Enriquez
- José Torres Huamani
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Héctor Bari Mamani Coila
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Ever Sullca Escobar
- Godofredo Vargas Mendoza
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Meger Josue Rojas Meza



Contando con el quórum reglamentario, el presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaria, se da lectura del acta de la sesión anterior culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

INFORMES:

consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Continuando con labor fiscalizadora hemos recurrido en esta semana dos veces al borde defensa ribereño del rio Sicra para ver se está ejecutando o no está ejecutando el programa de plan de contingencia respecto a esta obra. Y por otro lado sobre estado de situacional del Hospital Lircay, debido con las lluvias constantes el techo está mal, hemos visitado el día viernes conjuntamente con las autoridades y conjuntamente con Juan José y poner emergencia a este hospital, el día miércoles se convoca a una reunión multisectorial para ver situación con la nueva construcción de hospital 2- 1 Lircay.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; A través del trabajo que realizamos como consejero hemos asistido al hospital de Angaraes lo cual, sufrido por el tema de lluvias y las inundaciones, conjuntamente con el consejero Héctor Bari como también con las autoridades de la provincia, para ver sobre sus proyectos de perfiles y expedientes técnicos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; De acuerdo al cronograma curricular de los docentes a nivel nacional, la aplicación de primaria y secundaria se va iniciar con toda la normalidad con la participación de las autoridades y también participe referente a la piedra hermosa de Huaytará con todos los funcionarios de la gerencia sub regional, y espero que este gobierno agrario tome la este plan.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Estuve en la ciudad de Lima con funcionarios de UNESCO a fin de que nos brinde mayor asesoría para elaboración el plan regional cultura, así mismo acompañe a los dirigentes de la comunidad de campesina de Santa

Barbara para el Ministerio Agricultura a fin de que priorice con los expedientes para que la mina Santa Barbara postule hacia UNESCO para que sea patrimonio cultural de la humanidad, y de igual manera en conocimiento público estuvo presente en las Mancomunidades de los Andes, lo cual nuestro gobernador doctor Leoncio Huayllani ha sido elegido como presidente de mancomunidades de los Andes.



Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Estuvimos reunidos con varios alcaldes y con dirección regional de transportes que en las carreteras hay deslizamiento como por ejemplo en Aurahuá en la zona de Castrovirreyna y zona de Huaytará, también participe en la feria de agro productiva convocado por Foncodes en la región Junin, donde participaron Ayacucho, Pasco, Junin y mayor parte de Huancavelica, donde habido la exhibición de todo tipo de productos, esto tipo de feria debemos propiciarlo para generar la economía en región Huancavelica conjuntamente con desarrollo económico del gobierno regional, este tipo de feria que se lleve a nivel nacional aquí en Huancavelica.

Consejero Godofredo VargasMendoza; manifestó lo siguiente; Se ha coordinado con el alcalde de Paucará, con defensa civil del distrito y provincial, en estos días el caudal de riachuelo en la comunidad de Huachua que dejo un fallecido a causa que un muro de contención se ha colapsado, entonces es necesario hacer llamar al director de la defensa civil, como está apoyando o de qué manera está apoyando sobre estas situaciones climatológico equipamiento y requerimiento de parte gobierno Regional de parte defensa civil.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; He participado conjuntamente con la directora del Hospital de Pampas días previos de su aniversario y también estuvimos presente en el décimo segundo aniversario del hospital de Pampas, de la misma manera participe en plantación de pino en la municipalidad de Ahuaycha en la localidad de Pachahuasi.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; El día cuatro hemos constituido con el presidente consejo regional a la provincial de Castrovirreyna, para poder apreciar lo que se ha solicitado la defensa ribereña, en este caso puntualizando el frontis de la Institución Educativa N° 36596 Yanarumi, y todo el perímetro de la institución, y luego también hemos constituido al lugar de Rumichaca, donde estuvo presente el director nacional de Provias, y podemos apreciar mal la actuación de parte ministerio de transportes y comunicaciones, parte ejecutiva de deshacer y retirar la Infraestructura del puente en el tiempo de invierno y el consejo regional estamos, sugerido se debe planificar bien y no debe realizar el trabajo en los meses de invierno, también a las autoridades que en estos tiempos no deben realizar el trabajo, debido a esto hemos viajado a la ciudad Lima conjuntamente con el alcalde de Castrovirreyna primero hemos asiste a Sunafil para recoger tablet de banda ancha de internet. También tenemos Provias descentralizado de aquí Región Huancavelica y estamos llamando al director y nos han manifestado que no tienen presupuesto y maquinarias pesadas. Así mismo asistimos a la adjudicación de educación de primaria y secundaria en UGEL Castrovirreyna se ha atendido con normalidad y algunos docentes quedaron sin plazas.

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Efectivamente en nuestras funciones hemos coordinado con Provias, con los siete distritos de la provincia de Acobamba hemos



acordado para canalizar apoyo de combustibles en emergencias por el clima de lluvias, de igual manera se coordinó sobre Proyecto de Irrigación Tambraco, Padre Rumi, Pucaccasa para esto estamos coordinando con los alcaldes en la provincia Acobamba, así también hemos asistido al centro poblado de Chupccapampa, el puesto de salud de Chuccapampa, está colapsando y la atención están haciendo en la casa de la comunidad, pero tiene su expediente técnico aprobado en la oficina del Gobierno Regional. Así mismo estamos viabilizando otros proyectos vial aguas en beneficio de la población Acobamba.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Sobre las actividades realizados de la semana en calidad del consejero y participar acompañando al Gobernador Regional en la Instalaciones reactivación de Mancomunidad Regional Manrih, en el cual fue elegido el gobernador Leoncio Huayllani como presidente, donde los consejeros electos se participaran hay proyectos importantes como tema del riego y otros para ser administrados por el gobierno regional de Huancavelica, seguramente los consejeros elegidos estarán agendando para esta Mancomunidad. De igualmente participe en la instalación de Mancomunidad de los Andes, donde el gobernador Dr. Leoncio Huayllani fue elegido como presidente, hay proyectos para dar inicio para Huancavelica, así mismo nos hemos presenciado a raíz de fallecida la señorita de 17 años complicaciones por hay mucha queja de la población por la emisoras radiales del Hospital departamental, pero hemos conversado con director Hospital en realidad hay dificultades con el tema de equipamiento, administrativo, personalmente que ha dejado gestión anterior, hemos solicitado también que agilice el estado situacional del Hospital que consejo porque es un acuerdo de consejo ha pedido, pero hasta el momento no hay informe, al raíz de esto hemos solicitado al gobernador para que saque la cita con la ministra de Salud, en el cual asistimos en la ciudad de Lima, y la ministra tiene toda las predisposición para apoyar en este aspecto con el tema, seguramente van a iniciar a evaluar todos los bienes materiales que tenemos obsoletos que el ministerio va apoyar, al igual en los recurso Humanos ya se comunicado también al director del hospital para que conjuntamente todo el equipo de salud pueda empezar ver este aspecto y otro lado importante que hemos pedido del instituto del cáncer que se va activar y hay presupuesto para unidad de cáncer y esperemos eso que se beneficia Huancavelica, en esta reunión con la ministra estaba también la directora del hospital de Pampas, en el cual también se ha informado de que el proyecto hospital la gestión sea positiva.

Consejero Meger Josué Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Como consejero estoy coordinando un proyecto de repesamiento de agua, conjuntamente con el alcalde de la provincia de Churcampa, en la comunidad de Tullpacancha, en la parte social de las cuatro comunidades hemos tenido reunión, para terminar con la firma del acta de terreno con la comunidad a favor del proyecto. Y por otro lado por intensas y continuas lluvias las carreteras están derrumbando, para lo cual está coordinando con la empresa minera para haga limpieza con sus maquinarias a los corredores de la zona de Cobriza. Y siempre coordinando con los presidentes comunales de los centros poblados y trabajando para tal efecto.

PEDIDOS:

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila, solicita la presencia del responsable de Defensa Civil para que informe sobre el trabajo que se está realizando en el distrito de Lircay, en el marco del plan de contingencia de la obra defensa ribereña en el río Sicra, asimismo solicita la presencia



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Ricardo Yauricasa Flores'.



de la directora del Hospital Departamental de Huancavelica a fin de informar sobre el fallecimiento de una menor que fue referido la semana pasada a este nosocomio, también sobre el estado situacional del Hospital.

El consejero Ricardo Yauricasa Flores, solicita la conformación de una comisión especial para que encamine un nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional.

El consejero José Torres Huamani, solicita la aprobación del logotipo institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.

El consejero Paul Laurente Enriquez, solicita la aprobación de la adenda al convenio de cooperación suscrito por el Gobierno regional de Huancavelica con la Municipalidad Provincial de Huancavelica sobre la elaboración del expediente técnico: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la prolongación Manchego Muñoz, Jr. Quichcahuaycco, Jr. Yauli, Jr. Lircay, Jr. Huando y Jr. Laria - Barrio de Santa Ana - Huancavelica.

El consejero Edgar Ñahui, solicita un informe del área de patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica sobre la donación de una unidad móvil a una comunidad de la provincia de Castrovirreyna, asimismo solicita un informe sobre compra de seguros para las maquinarias pesadas.

Juan José Anyaipoma Maldonado, solicita el informe del director de Defensa Civil del Gobierno Regional de Huancavelica sobre el plan de contingencia en el rio Sicra - Lircay, en que tiempo se va aprobar, asimismo el inicio de la intervención.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Participación del alcalde de la municipalidad distrital de Acostambo sobre la situación del centro de salud y otros.

Gerente Municipalidad de la Distrital de Acostambo; manifestó lo siguiente; Para poder abordar con respecto a lo que es el proyecto de mejoramiento de servicios de salud del centro de salud de Acostambo, ha iniciado el 2014 con lo que es el proyecto de inversión, pero ya en ejecución inicia el 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, a la fecha no se entrega ese proyecto, se tiene los contratos, tenemos la liquidación del proyecto, la liquidación de la supervisión, tenemos también la liquidación final de la obra pero hasta ahora no se da uso, lo ha ejecutado el gobierno regional, por un valor de más de 7 millones de soles, y se culmino con 9 millones de soles.

Encargado de la Jefatura de la Micro Red de Acostambo; manifestó lo siguiente; El espíritu de este proyecto es ampliar atención de salud del centro de salud de Acostambo, este proyecto inicia con una resolución gerencial regional N° 032-2015 con el código 146767, el monto inicial de esta obra asciende a S/.8573456, el centro de salud está ubicado en el distrito Acostambo, es un corredor social, está a cargo de 3 establecimientos de salud, el proyecto de infraestructura el equipo de rayos no lo han considerado, infraestructura en ecografía hay pero no hay equipo, el otro problema que tenemos son las luces que no funcionan, de la misma manera los tecnopor de los techos se están saliéndose, y también hay filtraciones de agua, por las lluvias, entre otros inconvenientes, con este proyecto se ha considerado una ambulancia tipo 2-2, pero no estamos haciendo uso, en cuestión de la placa nos han entregado una placa particular. La empresa compró la ambulancia y lo transfirió al gobierno regional, este proyecto con resolución gerencial regional N°106 – 2020 del 17/02/2020, se aprobado contratar a un especialista en liquidar esta obra por el monto de S/137000 soles, y tenemos la resolución gerencial regional N° 324 y en



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Desde mi punto vista nuestros acuerdos no lo estamos haciendo adecuadamente por qué, por ejemplo, vamos encargar a la comisión va tomar su tiempo que es el orden regular, pero qué estamos haciendo para resolver ese problema. Debemos pedir uno, la evaluación del estado situacional por la órgano competente en este caso quién es el órgano competente es Diresa, luego también tenemos que pedir el estado de documentación de liquidación de obras de infraestructura por qué ha sido entregado irregularmente, también se debe poner en el acuerdo las acciones de las que debe tomar procuraduría producto de estos 2 informes, entonces y luego también debemos poner en el acuerdo de especificar a patrimonio entregar la tarjeta de propiedad y/o tramitar el duplicado porque cuáles son las acciones, no estamos tomando ninguna acción. En el acuerdo debemos ser precisos detallar que es lo exhortamos al ejecutivo.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; La comisión ordinaria de infraestructura debe recabar toda la información respecto a esta situación, va tener que dictaminar en su momento y producto de ese dictamen nosotros tomaremos las decisiones del caso, por otra parte, si esa ambulancia es parte de ese proyecto la comisión lo tendrá que ver.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Hay temas que tenemos que exhortar al ejecutivo que de una vez empiece a actuar nuestra función de fiscalización, representación, es un tema inmediato el tema de la tarjeta de propiedad. Yo sugiero que pongamos plazos en nuestros acuerdos hasta la fecha no sabemos en qué situación está el tema de Pazos, volvemos acordar y no sabemos si los acuerdos que tenemos se están cumpliendo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; La comisión de ordinaria de infraestructura va a ser el procedimiento correspondiente de la investigación, de la misma manera también trasladarlo al ejecutivo que supervisión y liquidación para las acciones pertinentes, y al área administrativa para la entrega de la tarjeta de la propiedad de la camioneta.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura iniciar las acciones correspondientes sobre las presuntas irregularidades comunicadas por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yauli – La Oroya y el Jefe de la Micro Red Acostambo, en los hechos sobrevinientes de la ejecución del Proyecto: Mejoramiento de Servicios de Salud del Centro de Salud de Acostambo, provincia de Tayacaja.

ARTÍCULO SEGUNDO. -OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura iniciar las acciones correspondientes sobre las presuntas irregularidades que sobrevinieron a la ejecución del proyecto: Mejoramiento de Servicios de Salud del Centro de Salud de Acostambo, provincia de Tayacaja.





ARTÍCULO SEGUNDO. -OTORGAR un plazo de 10 días calendario para que la Gerencia Regional de Infraestructura presente el informe correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento (Área de Patrimonio), informar sobre la adquisición de vehículos a favor del Centro de Salud de Acostambo, así como la incorporación de bienes a favor de la Red de Salud de Tayacaja.

ARTÍCULO CUARTO. - COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

SEGUNDO.- Participación del alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, Provincia de Tayacaja.

El **alcalde distrital de Huaribamba - Tayacaja**, manifestó lo siguiente: solicito una atención urgente, la construcción del local de la Institución Educativa "Manuel Coveñas Naquiche" del centro poblado de Anta, distrito de Huaribamba, menciona, que tienen un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Huaribamba, para la revisión y elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión pública, este convenio se firmó el 05 de setiembre del 2022, hasta hoy se encuentra vigente el convenio, el expediente técnico se encuentra en la tercera etapa de evaluación por lo que solicita al consejo regional aprobar para ser considerado en el presente año, para atender esta necesidad, son aproximadamente 100 estudiantes que vienen recibiendo clases en un local precario, por lo que es justo de los estudiantes también tengan las mismas condiciones de contar una moderna infraestructura.

TERCERO.- Oficio múltiple N° 001-SCI-RHT/2023, presentación del proyecto acciones anticipatorias frente a las sequías en Junín y Huancavelica.

Coordinador de Save Children; manifestó lo siguiente; Es una organización internacional que tiene presencia en más de 100 países y trabaja más de 100 años en todo el mundo, uno de ellos es Perú en el cual está presente en 15 regiones de nuestro país y una de ellas en Huancavelica, como Save Children tenemos una ambición a 2030 en el cual nos centramos en 3 puntos principales que al 2030 no debe haber ningún niño, niña, adolescente que mueran antes de los 5 años, esta premisa ha permitido la formulación y la ejecución de este proyecto de acciones anticipatorias, de igual manera al 2030 tenemos el tema de que no haya ninguna niña, niño sin una educación de calidad y asimismo también con acceso a servicios de salud de calidad, tenemos 7 programas de trabajo en los cuales nos centramos en lo que es nutrición protección, salud, tema de gobernabilidad y el tema de adaptación al cambio climático, es un proyecto piloto en el país por su naturaleza, es un tema muy presente en el quehacer diario de la información tanto rural e urbano, este tema de los medios de vida que son la agricultura, ganadería, vinculados al tema de seguridad alimentaria es por esa razón que nos encontramos aquí para poder presentarles este proyecto que se viene ejecutando desde abril de 2022, se ha dado su inicio cuya finalización va a ser septiembre de este presente año, si son 18 meses de ejecución ya ha habido ya un primer trabajo el año 2022 quién nos ha donado el fondo para poder ejecutar este proyecto es Cloe, es una empresa de Europa exclusiva en ropa, ese es el que nos ha podido brindar el tema financiamiento para la ejecución de este proyecto, el proyecto está enmarcado en 2 regiones que es Junín en el distrito de Apata, y en Huancavelica en el distrito de Acoria en cuatro comunidades pilotos, y hemos venido trabajando hasta la fecha desde el 2022, tenemos un aliado técnico que es el Senar, nosotros tenemos aquí el soporte y el apoyo de nuestro centro, porque consideramos que la experiencia que ellos tienen en la operación de la



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Two handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



zona rural nos va a permitir tener mayor relevancia y mayor impacto en lo que debemos desarrollar, es lo que se tiene que hacer y la razón de nuestra visita aquí en sesión del consejo es justamente un tema muy álgido e imperante que es el tema que veníamos trabajando desde el año pasado con la oficina regional de defensa nacional gestión del riesgo de desastres en seguridad ciudadana, es ese marco que hemos venido desarrollando actividades conjuntas con la oficina regional de defensa nacional de la misma manera también hemos venido trabajando, estas acciones como el tema del fortalecimiento de las capacidades en las comunidades campesinas ahí tenemos cuatro actividades cuatro resultados que es el tema del diseño y realización de la herramienta de acciones anticipatorias para la sequía ahí se ha diseñado en alianza con el con el Senamhi el sistema informativo agro-meteorológico, necesitamos dar soporte y sostenibilidad a esta herramienta que nos va a permitir tener pronósticos validados para el tema de sequias. Acudimos aquí para que podamos darle un respaldo legal para que este instrumento sea incorporado en la página web y sea usado en la oficina regional de defensa nacional, que el año pasado se ha tenido una mortandad fuerte en las alpacas es justamente que dentro de las políticas locales y regionales es necesario contar con instrumentos y herramientas que nos permitan tener una respuesta ante estas emergencias, resultado necesitamos articular con los actores regionales y locales como es el caso del gobierno regional, el modelo que les voy a presentar se ha movilizó ayuda humanitaria a estas zonas vulnerables, se han tenido que seguir un flujo el cual ha sido el desarrollado un diagnóstico rápido para actualizar la situación real de estas comunidades en el tema de afectación y vulnerabilidad que tenían en sus medios de vida en el tema de su crianza de animales de alpacas, vacunos, ovinos, tema agrícola en sus cultivos. También pensemos el tema de transferencia tecnológica a través de estos paquetes que lo ha hecho desconcentro y el tema de suplemento alimenticio para crianzas, como es el tema de la instalación de avena forrajera, también tenemos que considerar que el tema del suelo también debe ser importante podemos tener agua podemos proveer de agua podemos ser siembra cosecha de agua, pero necesitamos tener un suelo fértil, la propuesta es trabajar desde ese espacio desde la misma normalidad que tiene la comunidad con este tema de acción de satisfactorias, en las comunidades de Acoria hemos hecho la movilización de kits, esta distribución de kits va acompañado con asistencia técnica y también con el seguimiento de algunos indicadores porque también queremos saber si realmente lo que se ha distribuido está bien utilizado, tenemos 2 herramientas claves, el interés del proyecto que lo coja el gobierno regional para un buen uso para una buena planificación para una buena prevención también ante estos fenómenos, para solicitar su apoyo su compromiso también para que este proyecto piloto se institucionalice.



[Handwritten signatures in blue ink, including several illegible ones and one that appears to be 'Ricardo Yauricasa Flores']

Representante de Save Children; manifestó lo siguiente; El Sia sistema de información meteorológica, es un sistema de monitoreo y de pronóstico que desencadena esas acciones anticipatorias, tiene dentro de su bondades el poder pronosticar riesgos agroclimáticos con 3 meses de anticipación, en este monitoreo que hace puede determinar áreas territoriales y el nivel de severidad de estas posibles sequías o lluvias intensas, es por eso que nos interesa que esta herramienta está general y desarrollada por el Senamhi, con recursos Save Children, esta herramienta dentro de sus bondades es que está anclada en la web es de libre de acceso cualquier usuario puede acceder a esta información, es de actualización permanente ya que está respaldada por el sistema de monitoreo nacional del Senamhi que se basa en información de más de 260 estaciones meteorológicas nos va a brindar esta información para saber y tener ya una proyección de qué va a pasar de acá a 3 meses, con este piloto se ha podido determinar



cuál es el tipo de kits y qué insumos debe tener para que cuando llegue a estas comunidades de Junín y Huancavelica, pueda realmente ser de utilidad y pueda servir.

Representante de Descocentro; manifestó lo siguiente; Somos testigos de lo que estamos entrando a una situación un poco más difícil la situación de cambio climático, nos ha tocado vivir una situación más crítica y seguramente esto va a ser este cada vez un poco más quisiéramos que a través del consejo y de todas las instancias se articulen para estar prevenidos ante cualquier situación.

Representa de Save Children; manifestó lo siguiente; El Sia viene hacer implementa por el Senamhi, tiene alcance nacional es decir toda la información es para todas las regiones para todos los departamentos del Perú, te da el pronóstico del monitoreo de todas las regiones basado en su red de nacional estaciones meteorológicas, y esto está siendo actualizado cada 10 días, este Sia tiene hasta ahora 3 servicios, servicio de monitoreo dónde el parámetro más importante para nosotros es la precipitación también de pronóstico de evapotranspiración parámetros relacionados a la sequía, el Sia como herramienta de pronóstico ha implementado un pronóstico de riesgo agroclimático y 9 cultivos específicos 9 cultivos a nivel nacional, para la zona alto andina maíz, papa y quinua, está plataforma abierto está en la web y lo que buscábamos también es que se pueda anclar y no necesita de mayores recursos o algún gasto para actualización.



Representante de Save Children; manifestó lo siguiente; Como parte de este proyecto si está incluido la capacitación en el uso del Sia, el Sia va a tener alertas específicas de sequía que van a estar en la plataforma, se va tener esa capacitación para Huancavelica, buscamos que este protocolo del uso del Sia, pueda ser utilizado con el gobierno local, Coer, entre otras instancias, son decisiones informadas, pero que puede provenir a través de las distintas oficinas gobiernos locales, entre otras instancias, seguir ese flujo de información para que finalmente esta información anticipada pueda llegar.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Este proyecto es necesario contar en nuestro gobierno regional de Huancavelica, porque justamente nosotros ya tenemos una cartera de proyectos que estamos en pie en este caso realizando los expedientes correspondientes, como también acciones de nuestras funciones competentes pero de todas formas es necesario articular este proyecto, porque de todas formas la ayuda el apoyo correspondiente es necesario con estos kits veterinarios como también los kits alimentarios va particular un trabajo científico realizar un trabajo en este caso anticipado y es necesario que nosotros contemos con estas herramientas para poder intervenir en este caso con 3 meses anticipatorios en ese sentido nosotros estamos prestos para poder articular el trabajo con desconcentro, para poder tener estos tipos de reuniones y aprobar quizás ese acuerdo de consejo pero de todas formas es necesario y nosotros estaremos prestos para poder articular y estamos con toda la predisposición para que este proyecto de acciones anticipatorias puedan ya articularse e iniciar los trabajos desde la gerencia de desarrollo económico justamente con sus direcciones correspondientes.

Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; El uso específico del Sia, nuestros responsables de las oficinas agrarias puedes manejarlo y puedan hacer incidencia en nuestros agricultores, tener una reunión más técnica y así de repente podamos no solo estar los presentes acá sino otras oficinas como recursos naturales defensa civil también y otras oficinas que para nosotros es importante.



Directora Regional de la Lucha Contra la Pobreza Yaku Tarpuy; manifestó lo siguiente: Nosotros estamos tomando acciones frente a las sequías, nosotros estamos viendo el acontecimiento específico a nivel mundial, trabajar articuladamente con Descocentro, también están trabajando el recurso hídrico del tema de cambio climático, también nosotros buscamos financiamiento a través del fondo de sierra azul, son a corto plazo lo que es proyecto de siembra y cosecha de agua.

Director Regional de Camélidos Suramericanos; manifestó lo siguiente; Nosotros estamos trabajando amplio el sector alpaquero, que ha sido afectado menormente.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; El gobierno regional no puede ser ajeno es obviamente se tienen que articular los diversos trabajos en las focalizaciones, el Sia es un sistema nacional, desde el momento de su implementación, por supuesto va tener un mecanismo de capacitación, desde mi punto de vista estamos haciendo doble trabajo en esto, ahora los kits agrícola, kits pecuario, cuántos son los kits que se intervienen en Huancavelica, cual es el mecanismo de focalización que ustedes han hecho y con esto cómo están articulando el trabajo comercial, el gobierno regional por supuesto tiene que focalizar el trabajo y es más ya se viene desarrollando con las diversas direcciones, del gobierno regional, cuando hablan de emergencia es solamente es hoy día cae el huaico y se atiende con esos kits y termina el trabajo.

[Handwritten signature in blue ink]

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Una información especializada necesitamos en una región, de nada serviría que esta información se quede solamente en los funcionarios, esto tiene que llegar a los agricultores, alpaqueros, ganaderos, en las gestiones anteriores, por lo menos yo nunca he escuchado esa información, a los cuales se han hecho referencia, de a ver sido cierto no estaríamos en lo que estamos ahorita, la región Huancavelica, está pasando un periodo de emergencia, los funcionarios del gobierno regional que tienen esa predisposición de coordinar con ustedes para poder hacer llegar esa información a los destinatarios finales, y cuando ocurre un evento de esta naturaleza que va a ser previsible tenga el menor efecto posible, finalmente quiero pedirle desde aquí como consejero de la provincia de Angaraes que llegue esta información a los agricultores, que llegue la información también a los ganaderos que necesitan estar alertados para que de forma organizada y ellos también puedan incidir puedan organizar si puedan pedir la intervención del ente regional, provincial, distrital o hasta nacional, defensa civil que ha manejado esta información nunca ha hecho nada, tenemos emergencia en Angaraes, que se difunda lo máximo posible a través de los canales que contamos en la región Huancavelica, a fin de estar prevenidos ante los eventuales problemas climáticos que tuviéramos.

[Handwritten signature in blue ink]

Consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; Definitivamente que para poder mitigar los riesgos necesitamos anticiparnos y para eso necesitamos información, este proceso de adecuación ahora hay acciones para implementar con el gobierno regional, en la última parte de su exposición, esta adecuación del sistema en los gobiernos regionales y locales cuál va a ser ese proceso, ese procedimiento porque allí es donde tenemos que llegar a ese último agricultor ese último ganadero porque de lo contrario en realidad hay mucha información, no solamente el Sia a nivel nacional pero la debilidad de estos sistemas de información es que quien lo utilice y lo necesita no tiene ese alcance, hay momentos y hay lugares en los cuales tampoco hay internet para que entren a la página a la página web o quizá no tengan las competencias o las capacidades de estos agricultores de poder acceder a esta información entonces tiene que ser lo más simple.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Representante Save Children; manifestó lo siguiente; Para informarles que en el tema de capacitación del Sia y cómo se va a usar no hay diversidad efectivamente, es una plataforma que va a estar en el dominio del estado, sin embargo debemos reconocer también como oficinas adscritas a diversos ministerios tienen recursos muy limitados, para desarrollar el Sia ha sido necesario el apoyo de Save Children, ha financiado los recursos para que esté Sia pueda ser desarrollado y pueda existir hasta la fecha, sin embargo todo el aspecto técnico, el manejo de la información todo esto recae y está dentro de Senamhi y es por eso que también aseguramos la sostenibilidad en el tiempo de esta plataforma ahora como les menciono el recurso es limitado, estas direcciones tienen cuatro especialistas que tiene que hacer diversas actividades para el tema de capacitación el Senamhi no tiene recursos para poder capacitar a la región o gobiernos locales, la capacitación lo hará Save Children a través Senamhi, entonces somos un apoyo, no buscamos duplicar, buscamos sumar esfuerzos para que el poco recurso que se tenga pueda ser usado de la manera más adecuada y pueda beneficiar a más personas, más familias y desde nuestra mirada a más niños, niñas y adolescentes, el tema de focalización como Save Children desarrollamos un sistema muy reconocido a nivel internacional de salvaguarda y por lo mismo tenemos unas políticas y protocolos para poder trabajar con los beneficiarios e identificar familias vulnerables quienes en verdad necesitan esa ayuda humanitaria y este procedimiento ha sido desarrollado previo a la entrega de los kits de ayuda humanitaria, El Sia por sus características con los parámetros que manejan que son altamente técnicos requiere un poquito de manejo técnico es por eso que el protocolo está elaborado para que llegue a los funcionarios hasta niveles de distrito y quizá autoridades locales, comunales, y más aún cuando hablamos de comunidades en Huancavelica donde este flujo de información debe tener en cuenta que debe ser enviado en quechua, hemos tenido un simulacro en el mes de noviembre para ver cómo la información fluye, puede difundirse y activarse toda esa red de comunicación y ahí es donde nos referimos a poder adecuar este flujo de información.

Presidentedel Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Acuerdo es tanto el equipo técnico del gobierno regional de Huancavelica, Save Children, Descocentro, realicen un trabajo más técnico.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Cuál es la labor, porque si leemos el reglamento eso ya no es concreto cual es la labor de este consejo y que logros ha tenido al menos significativos durante años anteriores.

CUARTO.- Oficio múltiple N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE/DR.- Designación de representantes del Consejo Regional ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE).

Director de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; manifestó lo siguiente; Se ha tomado recién de conocimiento de todos los consejos, no solo es un solo consejo regional que presidimos en este caso el gobernador regional preside son cuatro consejos regional, sin embargo, hemos hecho el diagnóstico, como han venido funcionando estos consejos regionales. Puesto que los consejos regionales no han estado funcionando como debe de ser, pero el compromiso de mi equipo técnico que estamos en este caso presidiendo esto es que estos consejos regionales entren en funciones a plenitud en ese sentido, que este consejo regional de trabajo en función muy importante para la región de Huancavelica, el socio laboral departamento de Huancavelica es el tema latente que debe ser tomado en este caso tantos gobiernos regionales, el gremio empresarial y el gremio de los trabajadores para que justamente genere trabajo para buscar oportunidad de trabajo para las personas que están en estado de desempleo, en este caso a través de este consejo regional de trabajo de empleo



justamente tenemos este problema socio laboral sino atacamos este problema vamos a tener 302
mayores índices de desempleados en la región de Huancavelica, creo que esto en el consejo
regional es importante que se active incluso este problema acabe en Huancavelica.



Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Esto es un consejo regional que se han conformado lo que no debe de ser así, yo espero que la dirección bajo el cual usted tiene el trabajo en los municipios distritales concurso de Cas, a su medida municipios provinciales, igual gobierno regional igual, abra ese consejo regional de trabajo, oh por lo menos habrá esa invocación, por lo menos la exhortación de las autoridades a fin de que despoliticemos esto quienes realmente se merece el trabajo que sean las personas a la función de la meritocracia por resultados como se maneja ahora la nueva gestión pública, yo espero que este consejo de trabajo regional tenga frutos y no el trabajo por cambio al partidismo esto tiene solamente hacerle esta invocación somos funcionarios y queremos hacer las cosas diferentes tanto en ejecutivo y tanto en este consejo regional y despolitizamos todo esto y ojala se pronuncie en forma objetiva en su momento porque también a través de la prensa se podría dar de conocer en su momento hay muchos comentarios de que sigue pasando lo mismo, tantos jóvenes de los institutos, de la universidad en Angaraes, universidad el desarrollo andino que egresan que se titulan etc, no tienen esa oportunidad laboral justamente por este problema de la politización entre los puestos laborales.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Es importante y necesario la coyuntura regional en el aspecto del trabajo, está bien nosotros hemos sido funcionarios en muchos de los casos de la convocatoria Cas siempre se ha publicado después de haber ocurrido el concurso, qué sentido tiene mandar al ministerio de trabajo todo el expediente recuerden que el ministerio de trabajo no solo administra solo de la región también de los municipios distritales y provinciales, sub gerencia, etc, que la ley lo manda la normativa del servir dice que pasara de dirección ah dirección de la publicación correspondiente y también en todas los concursos cas que se han mandado, efectivamente lo que manifiesta el doctor Héctor es cierto la verdad todo está hecho a su medida y en el ministerio de trabajo ninguno observación solicitamos a contratar a un chofer para que maneje tiene que tener el A1 que es eso donde está el trabajo del ministerio de trabajo, entre el ministerio cual es la labor es un ente de mesa de parte es de recibir y pasar y es más a destiempo y también el trabajo de exhortación que tal vez, yo hablo de la experiencia que yo eh visto a las municipalidades distritales y provinciales y en el gobierno sede central pese que nosotros pertenecemos a sede central del gobierno entonces yo le pediría a usted que haga un buen trabajo, no le estamos juzgando creo yo que esto es una gestión, todos queremos una gestión transparente una gestión objetiva, una gestión meritocrática yo entiendo que en algún momento eh dicho por ejemplo me piden, por ejemplo así simple cual es la labor como director si el termino de referencia especifica claramente, por ejemplo de un Ing. en defensa civil por ejemplo dice debe ser Ing. Industrial, nosotros declaramos por decir un Ing. Informático existe una coherencia en eso que se lo asigne, entonces la dirección de trabajo es su labor de exhortar de poder hasta observar porque muchos casos de la designación ya se está abusando con este tema del cas confianza digo porque de igual manera el Cas confianza como pueda a quien sea sin experiencia sin documentación entonces eso para mi está muy mal, eso nos hace mucho que ver de esta gestión no que tal vez estábamos empezando con pie izquierdo y eso es una labor por función que corresponde al ministerio de trabajo de hacer cumplir solamente la normativa, tampoco estamos inventando que hoy tengan diplomados oh que tengan magister que no solo que es la normativa y la normativa también es bien básica en la otra gestión es bien sencilla y ahora que la ley ha salido el que designa y el que acepta el funcionario

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.



en realidad eso está penado con cárcel pero la verdad, yo no entiendo existen un gerente general existen gerentes de líneas que aceptan sabiendo que las adendas no cumplen y entonces la verdad y ahorita por la radio y por todo los medios de comunicación se están difundiendo y tal vez están denigrando la imagen del gobierno regional hay muchos funcionarios que nos hace quedar mal, entonces yo exhortaría señor director que se haga un buen trabajo y un buen trabajo ayuda a la gestión y que sea objetiva la gestión que también por ejemplo yo le digo un caso una experiencia profesional es válido acreditable porque una empresa limita medida y ahí hay un delito contra la fe pública, dos y eso se debe de corroborar y como se debe de corroborar con el contrato de trabajo y usted sabe que un contrato de trabajo es registrado en el ministerio de trabajo y del empleo y si no hay un registro es un delito que se está cometiendo y con la modalidad al código penal que está hecho, exhortar un buen trabajo y también que se cumpla esos procesos de competencias de laboral en su debido momento.

Funcionario de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; manifestó lo siguiente; Para mencionar de que hay un poco de desconocimiento quizá en lo que respeta el trabajo quizá oh la dirección regional de trabajo debemos de entender que la dirección región de trabajo y promoción de empleo tiene competencia en lo que es red regulado y en las instituciones públicas solamente los trabajadores con el régimen la 728 el contrato Cas no es independencia del ministerio de trabajo en ese caso hay otros organismo como es el Oci, hablamos ya ha sido modificado en el código penal ha sido modificado para la designación de funcionarios tanto para que designe también y acepte y vía penal no sería la competencia de la dirección regional de trabajo, así mismo en lo que es cuestión ya de ministerios públicos el servir emitan opiniones entonces creo que estamos confundiendo si se hace solamente la dirección regional de trabajo de empleo antes tenía la obligación de ahora también ya tiene es obligación esa facultad entonces solamente quería aclarar eso y referente a la designación de dos miembros un titular y un alterno para que quede en el consejo regional de trabajo y de empleo, este se pueda reactivar toda vez que se tiene el empeño a que se reactive este consejo regional porque ya asido aprobado con una resolución el año 2003 donde ya aquí menciona quienes conforman algunos de los miembros es un representante del consejo regional quien lo preside es el gobernador regional, el gobernador preside todo estos consejos regionales, también ya se ha solicitado que el gobernador regional va a participar en distintas actividades que cumple en algún momento no va a poder presidir en algunas reuniones especiales que se pueda convocar es por ello también se le está pidiendo que designe un funcionario para que pueda tener la representación del gobernador porque imagínese que tantas reuniones va a ver en el consejo regional el gobernador no va a dejar muchas actividades para poder venir por eso también se lo está pidiendo una persona que designe un personal para que pueda representar.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -DESIGNAR al Consejero por la Provincia de Angaraes Abg. Héctor Bari Mamani Coila, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. -DESIGNAR al Consejero por la Provincia de Huancavelica C.P.C José Torres Huamaní, como representante Alterno del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ARTÍCULO TERCERO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional a las instancias pertinentes e interesados.

QUINTO.- Informe de la gerencia general regional, gerencia regional de infraestructura sobre el estado situacional de los perfiles, expedientes técnicos, obras paralizadas y en ejecución, así como obras para su continuidad por la modalidad de administración directa y contrata de las 07 provincias del periodo 2019-2022.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Sobre el pool de maquinarias del gobierno regional, que el gerente general, nos informes respecto a los seguros de las maquinarias.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Sobre las acciones que se está tomando sobre el centro de salud de Pazos y también sobre el financiamiento de la defensa ribereña del río Sicra, incluso se tiene el reinicio para la quincena de marzo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Hacer un llamado a los directores de las Ugeles para el inicio de año escolar.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Informe del estado situacional del expediente técnico del hospital de la provincia de Angaraes, solicite la presencia del sub gerente de estudios y proyectos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Informe del estado situacional del expediente técnico del hospital de la provincia, Acobamba, Pampas, Castrovirreyna, aprobado por unanimidad.

SEXTO.- Oficio N° 009-2023/GOB.REG.HVCA/CR-FACHAP.- Creación del Fondo Social - Huancavelica Minero, Hidroenergético y Acícula, a cargo del Consejero Freedy Abad Chávez Parco

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Este proyecto de FOSOHUA Fondo Social Huancavelica nace entre tanto nosotros existimos, nosotros como Huancavelicanos de extrema pobreza pero como se puede entender de extrema pobreza cuando hace poco estamos en el Ministerio de Cultura se entiende por ejemplo la Mina Santa Bárbara que los españoles lo llamaban a Huancavelica la "preciosa alhaja de la corona Española" como se puede entender que Huancavelica es pobre cuando sin embargo la Laguna de Choclococha riega todo el Litoral de Ica, en la cual las uvas son exportadas porque son regadas con las aguas de la laguna de Choclococha como podemos entender que Huancavelica es pobre cuando la compañía Buenaventura se hizo millonario gracias a Huancavelica, la Hidro energética de Antúnez de Mayolo y cerro del Águila generan millones y millones siempre se ha preguntado donde está la pobreza en Huancavelica. Es una asociación civil sin fines de lucro, que por escritura pública el domicilio se debe establecer en la ciudad de Huancavelica y quienes lo conforman la asamblea general y quienes lo conforman un representante de las empresas hidro energéticas, una empresa minera, un representante de la sociedad civil un representante de la municipalidad provincial, un representante de municipalidades distritales y el gobierno regional. Consejo Directivo, quienes lo conforman es el órgano de gobierno que está constituido por un representante de las empresas hidro energéticas, un representante de las mineras, un representante de la sociedad civil, un representante acuícola de las municipalidades provinciales, un representante municipalidades distritales y representante del gobierno regional. La Finalidad de este fondo social es canalizar y administrar transparentemente los recursos voluntarios por



Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.



parte de las empresas mineras, hidro energéticas y acuícolas con estos recursos se debe cerrar en formas progresivas las brechas de toda la región de Huancavelica. El Fondo Social Huancavelica Minero Hidro energético, Acuícola FOSOHUA: será una asociación sin fines de lucro, desarrollará sus funciones en el marco del Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento en el Decreto N° 082-2008- Economía y Finanzas conjuntamente con su modificación con el Decreto Supremo N°238 -2016 -EF. ¿qué finalidad tiene El Fosohua?: es financiar programas y proyectos de carácter social, ejecutados con parte de los recursos obtenidos a través de procesos de programación de las inversiones privada y aportes voluntarios. ¿quiénes lo conforman?: la asamblea general, consejo directivo, consejo de vigilancia y gerente quien va gerenciar este fondo social Huancavelica, ¿qué misión tiene Fosohua?: invertir de manera eficiente, equitativa y transparente para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de capacidades de la población, en armonía con el medio ambiente, ¿qué visión tiene Fosohua?: cerrar las principales brechas sociales y económicas de la región Huancavelica, para tener una idea de lo que se ha mencionado tenemos muchas empresas tantas mineras, acuícolas. Electro Perú cuenta con 3,070 millones de presupuesto para el 2023 según el FONAFE, su utilidad de Electro Perú es millones y millones es el informe que nos alcanza FONAFE.



Presidente del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Este fondo social como funcionaria en la ciudad de Huancavelica, cuales serian los procedimientos tenemos que hacer, yo se que sean constituido, cada uno en que consiste en si es un dinero que aparte tiene que aportar las empresas que funcionan como, cerro del Águila, Julcani y otras empresas quisiera que nos puntualice.

Consejero Paúl Laurente Enríquez; manifiesto lo siguiente; La parte de la formulación es claro toda asociación civil corre por la SUNAT ¿cómo funciona orgánica? ¿quiénes la integran? ¿cómo se lograría esos fondos? Existe viabilidad o no.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifiesta lo siguiente; Los beneficiarios especialmente de la provincia de Angaraes.

Consejero José Torres Huamaní; manifiesto lo siguiente; En realidad es fundamental tener un fondo social, se necesita respecto a la primera presentación que se ha expuesto, esta comisión de los consejos directivos esto ya está definido o necesitamos pasar a una comisión a una evaluación para que puedan ver cómo se va a conformar el fondo social, además el fondo social no solamente debe ser minero, acuícola, hidro energético, una empresa que tenga la voluntad de donar un presupuesto a Huancavelica, para poder hacer obras implementar cualquier aspecto para el desarrollo de Huancavelica, es el departamento que está en el último lugar tendría que hacerse previo a ello considero es oportuno que se apruebe aquí o que se derive a una comisión que se evalué como es una asociación sin fines de lucro.

El Consultor del Fondo Social Huancavelica; manifiesta lo siguiente; el Artículo N° 02 de la constitución política en el inciso nos permite asociarnos sin fines de lucro para conseguir a través de nuestros fines priorizando por ejemplo algunos proyectos rezagados hace 20 años, Huancavelica viene rezagados en el puesto 23 de presupuesto no tenemos para perfiles, expedientes tenemos cero soles en el FISCO el fondo social es una asociación ya a dado resultados como nuestro consejero menciona ya está funcionando esta asociación tiene que ser liderado por nuestro gobernador regional, por un consejero, que se encuentra dentro del área de jurisdicción, el alcalde de la municipalidad y el presidente de la comunidad, donde se está extrayendo o donde se está aprovechando los recursos naturales sea hidro energéticos,



acuícolas sería la presencia de nuestra asociación lo conformarían estos representantes tanto el gobierno regional, provincia, el consejero el alcalde de la municipalidad y el presidente de la comunidad ellos integración esta asociación da nacimiento en un libro de actas se registra en la notaria a través del decreto 96 se habla sobre la utilización recursos provenientes de la inversión de la promoción la ESEDC banco de la nación genera la cuneta y esa cuenta es apertura da para esta asociación tendría tres prioridades fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad humanas, servicios básicos a reducir los niveles de desnutrición de la población infantil utilizaríamos estos recursos podría ser para estos tipos de prioridad, proyectos para la generación de proyectos de empleo productivo para proyectos sociales se podría emplear perfiles expedientes desarrollo de centros educativos, centros de salud requerimiento de vías para generar un desarrollo donde se encuentra ubicada el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, los beneficiarios efectivamente son los distritos, las comunidades donde afecta directamente de los recursos naturales dado que tenemos nosotros en el artículo N° 51 de la constitución política Art, 02 27 y 11 del gobierno regional ustedes gozan de autonomía para a través de un acuerdo desarrollar el proyecto del fondo de asociación lo ha denominado nuestro consejero con el nombre de FOSOHUA en ese sentido se va desarrollar es fondo social a través de un fondo social ya dio resultados si hay un conjunto de mineras que están dando los recursos para priorizar estos productos, es viable porque existe jurisprudencia por las asociaciones la Bambas, Michiquillay, Alto Chicama, Bayovar, Toromocho, Cerro de Pasco tiene una pequeña hidroeléctrica al el Cerro del Águila fondo social de 49 millones eso es mínimo que tenemos como aporte del año 2022 en Cerro de Paco algo parecido están los decreto supremo tiene el marco normativo para desarrollar en fondo social a través de una asociación.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifiesto lo siguiente; Tiene una finalidad la creación de este fondo definitivamente va haber beneficiarios, afines de que tenga el sustento técnico, propongo que pase a la comisión de desarrollo económico, nuestro colega autor quien ha realizado este fondo social forma parte de la comisión ordinaria desarrollo económico por lo tanto como salida conformar una comisión especial no habría otra salvo mejor parecer.

Consejero José Torres Huamani; manifiesto lo siguiente; estoy de acuerdo en la propuesta del consejero Bari que se conforme una comisión especial porque es de suma importancia y ver la composición de la estructura que va a tener el fondo social puesto que es una asociación sin fines de lucro en realidad es vital este fondo social, pero hagamos que nazca bien eso es importante.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifiesto lo siguiente; Cual sería el acuerdo que arribe el consejo regional eso es el punto, donde tendremos que ponernos acuerdo en torno a este fondo social de los presentes todos estamos de acuerdo en el fondo social debido que todos sabemos muchas empresas operan poco nada les importa, yo vengo de un sector de Tayacaja donde operan las tres centrales las más grandes en nuestra región, que operen fuera de nuestro país voluntad y solitaria de aportar fondo social esto esta aparte que ha aplicado José Picón, nada tiene que ver por la obra por impuesto, donaciones esto es un fondo social donde que nos va a permitir capitalizar el fondo para diversos servicios de Huancavelica naturalmente como han señalado será empresa en realidad todo es para Huancavelica no es que se está creando es fondo para un determinado lugar.

Presidente de Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Me parece muy importante que se va a crear este fondo social en Huancavelica mucha población está esperanzado por ejemplo, por obra por impuesto no se avanza hay empresas que lo pueden hacer mediante este fondo es una



buena oportunidad, formar la comisión especial para que pueda encaminar este fondo social va beneficiar directamente a la provincia que tiene ese tipo de recursos por ejemplo esta Tayacaja un representante de la provincia de Tayacaja, Angaraes, Huancavelica, Churcampa para que vayamos empoderando al grupo con lo que se va trabajar.

Consejero José Torres Huamani; manifiesto lo siguiente; En este fondo social se han hecho ya se ha proyectado algunos proyectos doctor Picón como usted tiene de conocimiento se a proyectado una ordenanza se ha proyectado algunas ordenanzas previos y esos acuerdos que lo he revisado, tiene que pasar a una comisión técnica tiene que evaluar esos detalles solamente se ha discutido la viabilidad, la constitución la conformación de un proceso de constitución del marco legal y sobre eso que realice el dictamen la comisión se apruebe en consejo, se estaría encargado a esta comisión proceso de constitución creación según terminó adecuado de este fondo social encargase de crear este fondo social a esta comisión que el pleno determinara.

El Consultor del Fondo Social Huancavelica; manifiesta lo siguiente; La denominación en este acto de acuerdo y todos los proyectos seria la creación del fondo social para la región Huancavelica y la conformación de la comisión vaya a una estructura formal y pueda desembocar, pero sin embargo para conformar el fondo social.

Consejero Paúl Laurente Enríquez; manifiesto lo siguiente; Cual sería la implicancia del reglamento a la normativa, pase a la comisión de desarrollo económico la propuesta del consejero Freedy el debería conformar esta comisión existe una limitación legal no existe para crear la comisión especial.

Secretario del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; No hay ningún impedimento para que el pueda participar como comisión de desarrollo económico en la evaluación y el estudio de la creación del FOSOHUA.

Presidente del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; No hay la necesidad para conformar la comisión especial lo puede hacer la comisión ordinaria de desarrollo económico en ese caso estaría integrado por el consejero Paúl Laurente Enríquez, el consejero Mejer Rojas y el consejero Freedy Chávez.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifiesto lo siguiente; Yo creo siendo el autor del pedido tendría que apartarse emitir un dictamen, por el asunto de fondo estamos de acuerdo de la creación de este fondo debe de haber un dictamen objetivo que pase a la comisión ordinaria que está constituido en ese caso no estoy de acuerdo.

Presidente del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Aquí hay dos posturas que se conforme una comisión especial o que pase a la comisión ordinaria de desarrollo económico, para no entorpecer es te fondo social exhortar al consejero Freedy unirse a este trabajo, pero sabemos quién es el autor de este caminar de este fondo social Huancavelica para que lo pueda trabajar analizar con el apoyo del señor José Picón.

Presidente del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Se conforma la comisión especial del fondo social de Huancavelica integrado por los siguientes consejeros regionales: Paúl Laurente Enríquez, Héctor Bari Mamani Coila, Meger Josué Rojas Meza, Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca, Edgar Luis Ñahui Duran, Godofredo Vargas Mendoza

El Consultor del Fondo Social Huancavelica; manifiesto lo siguiente; A través de nuestro consejero tenemos el proyecto solo seria para que ustedes lo verifiquen y puedan dar el visto



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Freedy' and another that appears to be 'Paúl'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



bueno esto está en el decreto legislativo 996 dentro su reglamento entonces esto ya tiene un marco normativo bajo la asociación civil, es más el marco normativo ya trae el proyecto del fondo sería para que ustedes se involucren lo que desarrolla en marco normativo creo que sería de forma ejecutiva. Cuando se tenga ya la conformación es cuando tocamos las puertas sin embargo podrían haber coordinaciones porque ya tendríamos una idea Cerro de Águila, cuánto tiempo no aportado Electro Perú cuanto tiempo no aportado, Julcani todos estos proyectos mineros que aprovechan los recursos naturales han pasado años y años no se ha dado ningún centavo proyectos desarrollo social en ese sentido lo que podríamos coordinando con las comisiones montos para sugerir para solicitar pero tendríamos que hacer en el perfeccionamiento de la asociación a través del fondo social.

Consejero Paúl Laurente Enríquez; manifiesto lo siguiente; Esta bien la propuesta del consejero Freedy tenemos que tener los libros canalizarlos, tenemos que canalizar a los registros públicos de 15 días hábiles te dan la respuesta es un mes prácticamente en el tramite solo de la constitución como va ser una institución se tiene que hacer el registro de RUC ante la Sunat y luego la apertura de cuentas ante la DCECE conforma el consejo directivo la asamblea que es muy aparte quienes lo van a conformar y a que empresas se convocara los modelos de constitución DECE a través del banco, hay que hacer la vigencia de poderes de los responsables en este caso que es presidente hay que realizar los registros que son varios aspectos que no le estamos tocando tiene que haber una agilidad en un plazo razonable de 90 días o salvo una mejor propuesta.

Consejero José Torres Huamani; manifiesto lo siguiente; Para la constitución entendemos que va ser registrado en registros públicos y se va inscribir el acuerdo de consejo entonces ¿que necesitamos acordar se le de agilidad a esta comisión.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifiesto lo siguiente; Escuchando al consejero Paúl y al consejero José Torres, entiendo por un hecho sea aprobado la creación del fondo social lo que está vertiendo todos los procedimientos haya aprobado el fondo social, respondiendo la pregunta del consejero José Torres que necesitamos que se cree por acuerdo de consejo el fondo social y luego se ve todo el procedimiento naturalmente va a durar de dos mese a tres meses, el primer paso es que por ordenanza regional se cree el fondo social y luego se realiza todo el procedimiento.

Secretario del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Lo que manifiesta el consejero Freedy Chávez es muy cierto la conformación de esta comisión es para dar la viabilidad a la creación la elaboración del proyecto de ordenanza ponga la creación del fondo únicamente.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifiesto lo siguiente; Por la iniciativa de este fondo social Huancavelica creo que todos hemos escuchado atentamente al doctor Picón como también al consejero para ello acabamos de conformar esta comisión claro está ya lo dijo el secretario de consejo regional avancemos con este tema y no dilatemos más el tiempo.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR la conformación de la Comisión Especial del Consejo Regional de Huancavelica, encargada de efectuar la evaluación, el estudio y análisis respecto a la creación del Fondo Social Huancavelica, la misma que estará integrada de la siguiente manera:



[Handwritten signatures in blue ink, including 'Freedy', 'José Torres', and 'Juan José Anyaipoma']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



- Paul Laurente Enriquez Presidente
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Meger Josué Rojas Meza
- Edgar Luis Nahui Durand
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Ricardo Yauricasa Flores

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 12 días calendario para que la Comisión Especial a que se refiere el artículo precedente pueda presentar su informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNIQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

SÉPTIMO.- Asignación de presupuesto para la elaboración del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud de primer nivel (I-3) del establecimiento de salud de Parco Alto del distrito de Anchonga de la provincia de Angaraes departamento de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional se acuerda por unanimidad derivar el documento administrativo al Ejecutivo Regional.

OCTAVO.- Oficio N° 016-2023/GOB.REG.-HVCA/GRDS.- Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita aprobación de continuidad de ejecución del Programa de Inversión Empoderamiento de la Mujer Huancavelicana.

Gerente Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Con respecto a la situación del proyecto de la mujer desde que hemos ingresado a la gestión pusimos en marcha ya que tenemos un presupuesto del Pía de 5 mil millones, 3 proyectos de millón y medio, el programa como tal de medio millón. además cabe señalar este programa es el único a nivel nacional sobre el empoderamiento de la mujer que ataca este problema, las dificultades que se tuvo que enfrentar son las observaciones técnicas que se hizo al programa (el proyecto 1 y el proyecto 4) con respecto a la falta del convenio, ya que este punto se implementó desde julio del 2022 el sistemadeinvierte.pe se viene implementando y actualizando, el cual establece una serie de brechas en las cuales está el proyecto terminado y el proyecto que interviene en el proyecto 1 y 4 tienen que ver con brechas que corresponde al Midis los cuales se ha intentado el año pasado realizar las gestiones necesarias al no tener las brechas en este área se solicitó al Midis hacer el convenio, pero como se sabe esto llegó en julio del 2022 y, la observación se señaló al personal del proyecto a mediados de setiembre y se hizo las observaciones en octubre y por la coyuntura y la inestabilidad política que tenemos que viene del año pasado no se pudo concretar este convenio y se solicitó se incrementara alguna información pero como tuvimos algunas dificultades se coordinó con Segepi y otras áreas para poder investigar con mayor detalle todas las inconvenientes para poder continuar porque lamentablemente llevo al responsable del área de proyectos y el gerente de desarrollo social de la gestión anterior solicitó el cierre para este programa, justamente se tuvo esta problemática, al no tener convenio 1 y 4 podríamos estar infringiendo algunos aspectos legales e inclusive penales dependiendo de lo que se pueda dar por ese motivo se está trabajando para poder levantar las observaciones y se hicieron llegar a la gerencia general, y aspectos que tengan que ver con el reporte financiero, haciendo una revisión



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.



detallada a los proyectos con el equipo de trabajo se encontró el trabajo articulado con Ongs. y otras instituciones implica un gasto de todo lo que tenga que cubrir y por eso se tiene problemas, estos proyectos llevan trabajando años anteriores a los cuales se designó un presupuesto muy ínfimo con respecto lo que tendría cada año el cual indica la liquidación de este proyecto más adelante que al siguiente año tendrían que darnos 15 millones y al siguiente año 23 millones cosa que ustedes saben que este primer año de transferencia y la situación con la carretera de Yauli y otros compromisos se ha tenido que asumir esta gestión y procesos de transferencia dificultan en el marco general y todo el panorama presupuestal pero a pesar de estas observaciones técnicas que se hicieron a nuestros proyectos hemos insistido en este punto. En la muerte materna y hay otros aspectos que en el tema social no se está atendiendo, los aspectos fundamentales son los temas de empoderamiento Desegepi o Orepi han centralizado los proyectos, en algunos proyectos se genere estas observaciones por ser un tema social, hay aspectos que nos toca atender como gerencia de desarrollo social. tenemos observaciones técnicas que subsanaremos.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; La gerente de desarrollo social acabada de responder que está mal formulado, entonces el *invierte.pe* tiene unas brechas, porque hay competencias del ministerio de desarrollo de inclusión social, lo dice en el informe que solicite, existe una doble función y la observación de los proyectos que menciona la gerente, no es responsabilidad de esta gestión la mala formulación quizá fue forzado, se tiene que tomar nuevas acciones que deban corresponder que hubo un gasto presupuestal, el cierre de brechas es la inatención a un servicio específico, y se configura dentro del gobierno y se pone a un proyecto en actividad y lo han sobrecargado a un proyecto, debió haber un poa, es nuestro deber atender este problema social que viene en las diversas situaciones en contra de la mujer, por ejemplo en el proyecto 2 en un taller donde hay organizaciones inscritas donde hay donde hay mujeres inscritas y muchas entidades tenemos un área de la mujer en desarrollos social, un área de la mujer en La Diresa, tenemos un área en Yacu Tarpuy, y no estamos articulando no es un tema de fondo más es un tema de forma, los servicios de salud sexual y reproductiva quien es el área encargo de hacer esta capacitación es la Diresa existe un área especializada y tiene su propio presupuesto, por ende el *invierte.pe* y el ministerio de desarrollo de inclusión social he ahí el área de desarrollo social tiene que hacer la observación, también dentro de las metas tenemos elevaron de un informe eso es una meta relación de participantes es una meta un informe se tiene que reformular, hay planes de violencia de la mujer hay muchos proyectos lo que se debe hacer debe ser el área competente evaluar todas estas situaciones es el área de desarrollo social, el ejecutivo a un proyecto si es viable no podemos decir que no va, simplemente nos queda aprobar, el consejo no absuelve si no el área usuaria. este tema no es un problema presupuestal porque ya está aprobado en el Pia, son 4 proyectos para su continuidad.

Gerente Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Recordar que esos proyectos nacieron el 2009 y se aprobó, a cuestión que se debe actualizar el tema de la atención a la mujer merece varios aspectos, tenemos amplia gama de dificultades y van orientados al punto de la mujer, debemos ver el tema de articulación con otras áreas, pero no tienen presupuesto, por ende, este programa con convenio con el Midis y subsanar estar brechas y dar continuidad a este proyecto varios factores.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Somos 11 consejeros varones y el rol del tema del empoderamiento de la mujer es imperativo, nadie se opondrá a la continuidad de este proyecto, la misma gerente pide reformular y subsanar esas observaciones.



Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; A la fecha estoy haciendo una investigación en el marco de la violencia contra la mujer, se podría decir que el machismo sigue imperando la mujer necesita empoderarse, que no sea el simple de hecho de ver resultados de este proyecto necesita ser reformulado y este consejo respaldara el proyecto.

Consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; Se debería sacar una ordenanza para que el 30 % sean mujeres no solo viendo el proyecto de empoderamiento de la mujer, en la siguiente sesión, se debe discutir el tema que la mujer debe tener participación en muchos temas, es uno de los proyectos únicos en el Perú.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Cuánto fue el gasto de ejecución el año pasado sobre este proyecto,

Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; En los 3 proyectos y programas fue un gasto de S/4122 292 soles, para entrar a un 2do año de ejecución del programa son 93 millones, pero tenemos que sacar los 23 millones del proyecto 3.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Son 93 millones de inversión, se gastará ese monto para hacer la liquidación parcial porque la normativa es clara en el proyecto, se recomendaría hacer las formulaciones y correcciones para su posterior viabilidad.

Gerente Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; El proyecto 3 está a cargo del gerencia regional de infraestructura que es la construcción de casas y refugios que esta con un monto de 23 millones, aun no hay expediente y no hay ningún gasto del proyecto; el proyecto 1 ya cuenta con resolución formal para que puedan participar en diferentes programas.

Consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; Recomiendo a la señora gerente que se tiene que evaluar bien, ya que esta actividad es empoderar a la mujer, si el consejo aprueba debe ser reestructurado y se debe articular la política de gobierno, hay montos importantes, se hará una inversión de 23 millones.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Recomendar al ejecutivo la viabilizarían y continuidad del proyecto previa reestructuración o adecuación, aprobado por unanimidad.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la viabilidad y continuidad del Programa: "Empoderamiento de la Mujer Huancavelica", previa reestructuración y adecuación del programa, en beneficio de la población femenina de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

NOVENO.- Pedido de los Consejeros Regionales, Héctor Bari Mamani Coila y Juan José Anyaipoma Maldonado, respecto a la intervención con plan de contingencia en el rio Sicra, distrito de Lircay, provincia de Angaraes.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Hemos fundamentado de manera breve sobre el estado de urgencia que se intervenga, este punto vulnerable dada la crecida del



rio Sicra, esta obra de defensa ribereña en los puntos que están básicamente en el casco urbano. sin embargo, debo poner en su conocimiento que había el compromiso de parte del gerente general, como se mencionaba antes hemos recorrido toda esta obra de defensa ribereña, y se conoce perfectamente cuál es el estado, sin embargo había el compromiso de que nos asigne maquinaria para que se desplace a la provincia de Lircay Angaraes un cargador frontal y una excavadora y solo ha ido una excavadora que ha hecho el trabajo mínimo de dos o tres horas de los puntos que son vulnerables, de paso no ha sido un trabajo efectivo, la población Angareña siente que hay un abandono total de parte del gobierno regional a pesar que se hecho se les ha comunicado oportunamente por escrito y también verbalmente, y es justo el reclamo de los puntos vulnerables en esta zona, quisiéramos conocer al encargado de defensa civil regional a quien se le ha enviado fotografías y videos de los puntos vulnerables en un mes que es muy álgido dado la crecida del rio Sicra, para lo poco que se ha avanzado en esta obra, aprovecho la oportunidad que este el responsable de defensa civil para que nos informe, si en efecto existe un programa, plan, proyecto aprobado de parte del gobierno regional a fin de que se intervenga de forma inmediata.



Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Es una preocupación de la provincia de Angaraes, estamos siendo criticados a nivel de la provincia por este tema, ya que se había informado en un primer momento, con la intervención de esta obra con un plan de contingencia como el pronto reinicio de esta obra, y en la actualidad no se está realizado los trabajos necesarios en la provincia, necesitamos que se apruebe de una vez el expediente de plan de contingencia.

Director Regional de Defensa Civil; manifestó lo siguiente; Se llevo una excavadora y un volquete y una cama baja para intervenir, por función defensa civil debe intervenir de forma inmediata y los hemos hecho, paralelo a ello se ha hecho un plan de contingencia que ha sido aprobado previo a ello coordinando con los dos consejeros y con el alcalde, hay un equipo técnico evaluador de riesgo que ha hecho la evaluación, sacan un informe técnico sustentando y eso da pie hacer un plan de contingencia, en el cual ya se den las acciones a desarrollar, los costos y todo ello. En este caso por el tema preventivo no podemos chocar con la obra paralizada y vamos a dejar que se de alguna situación de emergencia, cuando haya un fallecido o colapse una vivienda no vamos a decir el problema la obra está paralizada el estado no quiere que lo toquen, acá es prioridad número uno atender y garantizar la seguridad de las personas, el plan de contingencia está aprobado y este debió darse al inicio de la ejecución del día viernes, pero yo coordino el procedimiento como se da a partir del informe técnico, que debemos ejecutarlo como dirección u oficina regional, señalo que conozcan esto, no tenemos la capacidad operativa de profesionales en mi área para poder intervenir, no tenemos ingenieros civiles, arquitectos, ingenieros ambientales por lo mismo nos hemos reunido con infraestructura y todo el plan aprobado se les ha pasado a ellos a fin de que, con los profesionales que tienen intervengan de inmediato, detallando que hay un procedimiento con el tema de presupuesto y todo ello, elaborado y aprobado el plan tengo que hacer desembolso, y en ese término hoy día ya se tenía que intervenir el plan está aprobado, el presupuesto está aprobado, los requerimientos sean corrido, esto es un tema de preocupación con el gerente de infraestructura, sub gerente de obras quien hoy debía de movilizar combustible, personal y maquinaria complementaria. Además, señalar que ya se ha estado trabajando, pero medianamente hemos intervenido 03 días a través de defensa civil, y la siguiente etapa es a través de un presupuesto mayor. En ese término si o si se tiene que intervenir en su momento pasado la emergencia ya no tiene sentido, tenemos intervención directa, tenemos coordinación con las municipalidades

[Handwritten signatures in blue ink, including the signature of Ricardo Yauricasa Flores.]



paralelamente, ahora se tiene el otro bloque de intervención que es a partir del plan de contingencia que lo va a ejecutar la gerencia de Infraestructura y la sub gerencia de obras.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Reitero, que la maquinaria que ha ido a Angaraes no ha hecho nada, cada dos días estoy recorriendo el tramo de defensa ribereña y no he visto ningún trabajo, se ha encontrado la maquinaria parada en la piscigranja del gobierno regional sin vigilante, inclusive quien asumirá la responsabilidad de algún evento que pueda ocurrir. Ahora nos dice que la responsabilidad lo está pasando a infraestructura a fin de que nos indique cuando van a ingresar el pool de maquinarias y poner en ejecución este plan de como dijo mi colega Juan José estamos siendo objetos de cuestionamiento por esta situación. Hay que vivir cerca del río para ver el peligro el cual corremos, no tenemos que esperar que se caiga otro hotel, quisiéramos que ese trabajo sea efectivo y recordarles lo que establece por función en la ley de gobiernos regionales artículo 61 inciso c en lo que establece para defensa civil, ejecutar acciones de prevención de desastres.



Director Regional de Defensa Civil; manifestó lo siguiente; Tenemos una mirada más amplia debemos ejecutar proyectos preventivos eso no se hace en un día, una semana el tema preventivo es un trabajo más amplio donde involucra el compromiso y la participación de las instituciones y también manejar el tema de programas y proyectos, no vamos a justificar el tema como la gestión pasada que poco o nada se ha hecho, se ha declarado en emergencia también el tema Hídrico en diciembre, ahora se ha declarado en emergencia el tema de lluvias intensas que estamos en ese proceso, tenemos un mes y estamos en ese trabajo de intervenir, no solo implica río Sicra porque la emergencia ataca todos los sectores, sería bueno escuchar a infraestructura, porque la parte operativa siendo auto críticos no tenemos la capacidad operativa, no tenemos ni siquiera para contratar personal pero paralelo a ello tenemos infraestructura que es aliado estratégico además es parte de la región, de lo contrario defensa civil podemos ejecutar acciones pero con un ingeniero que tengo bajo mi mando no se puede desarrollar estas actividades por eso hemos cedido que intervenga infraestructura, eso no es justificación tenemos que corregir, las emergencias vamos a tener que atender durante el año. El plan implica encausamiento, protección de espacios críticos, hemos detectado 08 puntos críticos de las cuales las álgidas son 4 de alto riesgo, se tiene encausamiento, protección, descolmatación, sin tocar la obra paralizada porque implica otra responsabilidad, tenemos que asegurar los espacios que no están con el tema del proyecto, y tenemos un presupuesto aproximado de S/250 mil soles para ese trabajo.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; En una sesión anterior vinieron los funcionarios de la gerencia de infraestructura, ellos se comprometieron atender esta situación , el plazo ya paso, etc, incluso ya hablamos de los seguros de las maquinarias que iban a adquirir y lamentablemente creo yo que como funcionarios no están articulando resolver el problema pese a que tenemos los equipos necesarios en la entidad, no es que tenemos que hacer un proyecto de mitigación, la emergencias ocurre en un momento no previsto, pero estamos en esta gestión quien tiene que estar en la capacidad técnica operativa profesional de resolver problemas, entonces como proceder porque estos ya se habían visto, en realidad el ejecutivo no está funcionando y excusando a cada momento, tenemos que estar nosotros a la vanguardia y pueda responder a estos problemas, es más no es solo culpa de ustedes si no también del gerente general, infraestructura, porque como gobierno regional no nos podemos dar la espalda, todos tenemos que apoyar y colaborar, el gerente de Angaraes tiene que hacer su planteamiento y estar a la expectativa no queremos que ocurra un desastre, creo yo habido un plazo bastante



razonable, que difícil es llevar 2, 3 o 5 excavadoras y orugas para que haga su trabajo, yo quiero comparar con Provias descentralizada que hoy presento mi expediente con fotos y en dos o tres días, si un gobierno nacional funciona a ese nivel debemos hacer la misma función, no podemos nosotros burocratizarnos que falte esto o el otro, el gobierno regional está en esa capacidad, este problema se debe resolver pero ya, porque vamos a tener un serio problema porque los ríos están creciendo, esta Rumichaca, Ayaví todas las carreteras están que se caen, Aurahuá de igual forma en Castrovirreyna también tenemos los mismos problemas.

Director Regional de Defensa Civil; manifestó lo siguiente; En emergencia la intervención es inmediata, y la norma nos faculta si hay una situación extrema latente, intervenir con los recursos que se tenga hasta el tema presupuestal se puede mover y después regularizar el tema administrativo, presupuestal de inmediato y de inmediato atender después las consecuencias pueden ser desastrosas, se ha intervenido de esa manera; el plan se ha hecho con anterioridad para intervenir con las maquinas, se ha hecho el informe correspondiente, se tiene pendiente la intervención a través de infraestructura, tengo que hacer un mea culpa y equiparme con los profesionales correspondientes y no estar permitiendo que otra gerencia este interviniendo, lo vuelvo a decir se tiene ya el plan aprobado con presupuesto y debemos accionar y hoy debió intervenir ya, yo me he reunido a las 10:00 de la mañana con el arquitecto de infraestructura me dijo que a partir del mediodía iban a operativizar y es oportuno porque el caudal del río ha bajado. Hasta ahora tenemos 56 situaciones de desprendimiento de huaico, deslizamiento y se ha intervenido en todo ello en coordinación con la municipalidad y municipalidad distrital, pero es más álgido acá es el río Sicra y la otra parte que por competencia estamos articulando con Provias Nacional en el tema de Rumichaca con vía alterna, la naturaleza no avisa, tenemos un plan de lluvias aparte para atender otros sectores que hemos enviado, seguro va llegar acá y pedir su aprobación inmediata y eso nos va permitir operativizar en el momento debido.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; De parte de consejo regional ha sido inmediatamente las aprobaciones y esto se tienen que canalizar, sé que como gerente tiene otras funciones que cumplir y designar otros funcionarios que hagan seguimiento. Si por ahí están durmiendo los expedientes avisenos al consejo regional, nosotros no vamos a permitir que estos estén durmiendo.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Quien debería de estar presente es el Gerente General, porque él ha asumido los compromisos, exhortemos al ejecutivo realizar las actividades comprometidas con este consejo regional y con la población de Angaraes, no esperemos una situación fatal y recién tomar decisiones.

Gerente de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Efectivamente nos comprometemos a elaborar un plan de contingencia, para poder intervenir por emergencia en la descolmatación del encauzamiento del río Sicra, de esa visita que se realizó, efectivamente se ha emitido un acto resolutivo aprobando el plan por emergencia; ese plan por emergencia se ha emitido en referencia al informe de defensa civil que hizo la gerencia de defensa civil, y en base en ese tema se ha logrado emitir el informe respectivo como parte de la sub gerencia de estudios, y la sub gerencia de obras y ya se tiene el plan aprobado, está en procedimiento de revisar todo el proceso de requerimientos para la adquisición de combustible, alquiler de maquinarias y la maquinaria como ustedes han visto ya está dispuesto en el lugar, está pendiente el día de mañana llevar el tema de combustible y esperar a que baje un poco la crecida del río, para poder intervenir inmediatamente con la maquinaria y hacer efectivo el presente plan de trabajo.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'D. Huamani'.



Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Cuanto tiempo se ha visto por conveniente hacer esta intervención, nos ha informado el Ing. Jaime, hay un presupuesto de doscientos cincuenta mil soles; por lo que, hoy nos han manifestado también, en ese presupuestal está contemplado alquiler de maquinarias es claro en todo caso señor presidente, que nuestra maquinaria de la propiedad de la región continua sin seguro, en fin; solo quiero saber arquitecto, cuánto tiempo se está previendo intervenir en todos los trabajos técnicos que se va hacer en el río Sicra.

Arquitecto Pavel Agama; manifestó lo siguiente; Efectivamente el plan como le mencione se ha realizado inicialmente, se iba realizar con el apoyo total de la maquinaria de transportes, pero; como ustedes bien saben toda la maquinaria de lo que coordinamos nos dijo que estaba valorizado en cuatrocientos mil soles, la adquisición de todos los Soat, para cada uno de las maquinarias; y efectivamente, nosotros cubrir con este pequeño plan todos los Soat era ilógico, entonces lo que hemos optados es optar que nos habiliten dos máquinas temporalmente, y también hemos quedado que, se puede llevar lo que es la excavadora para estar haciendo un trabajo así puntual de intervención, y con eso tal vez mitigar el tema de los gastos, etc. y se pueda hacer un trabajo inmediato; nuestra maquinaria en el tema de excavadora el sistema de rodamiento está en mal estado, el tema del tractor parece que tiene una fisura en el lampón, pues definitivamente nosotros si queremos aprovechar con este pequeño plan también hacer una reparación de la maquinaria, pero hasta repararlo ya se va el tema de la emergencia, y definitivamente al final no vamos a lograr una intervención completa, entonces yo creo; lo más lógico ahorita es intervenir con la maquinaria que ya ah traslado defensa civil, nosotros el día de mañana estamos llevando el combustible; y tenemos el compromiso de transportes que lleve la excavadora; pero en el caso que, no esté llevando la excavadora del mismo Lircay se está haciendo las coordinaciones para llevar una excavadora y hacer una intervención inmediata el plan está establecido en un plazo máximo de veinte días, desde el día que se reinicie con la bajada del cauce del río.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; La preocupación es álgida en la provincia de Angaraes, solicitamos que una vez baje el tema del cauce del río intervengan de una vez, y efectivamente se necesita un plan de contingencia en función también a las maquinarias, ya hemos tenido una situación en la provincia de Angaraes, con las maquinarias que ha llevado el gobierno regional, se ha malogrado, sea esperado todavía días para su reparación, tenemos que contar con la contingencia de una maquinaria ya sea de alquiler y poder intervenir de una vez.

Arquitecto Pavel Agama; manifestó lo siguiente; si señor consejero, Nos dilato la aprobación del plan; porque hay alguna normativa que el área de presupuesto, que nos han hecho modificar el plan que ya lo teníamos aprobado, porque esto debíamos ya ejecutado a partir de la semana pasada, y son temas administrativos que nos han dilatado, pero efectivamente; como le menciono la maquinaria esta ya y se definitivamente tenemos este inconveniente de esta maquinaria que está en mal estado, si vamos a tener que disponer una maquinaria que este por lo menos durante este mes, porque los veinte días es probable que no nos alcance, tal vez durante el mes vamos a tener que tener la maquinaria a disposición, hasta que pase esta temporada de lluvias, y realmente busquemos la tranquilidad de los pobladores de Lircay, el plan está a cargo de la sub gerencia de obras se está haciendo por la modalidad de administración directa.



[Handwritten signatures in blue ink, including several illegible ones and a signature that appears to be 'Pavel Agama']



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Gerente me decía la maquinaria estaba mal; la excavadora o la uruga, la excavadora el sistema de rodamiento, de acuerdo a la adquisición de maquinarias nosotros tenemos dos excavadoras sobre oruga, y tenemos tres tractores, orugas; no hay justificación para decir, si uno está mal; estas maquinarias deben tener una investigación por que son nuevas, como es posible que maquinarias de marca tampoco son chinas tengan ya desperfectos a la fecha, no me parece justo son más de treinta maquinarias en total los que se han adquirido, entonces para esa descolmatación, no sé cómo vamos a exhortar al ejecutivo no pude ser un trámite burocrático, tal vez la compra de los Soat, porque no solamente es para la defensa ribereña del río Sicra, es durante el trabajo continuo y constante que van a tener, la atención de emergencias en las carreteras, mantenimiento periódico, rutinarios; con la propia maquinaria de la institución que se debe hacer como años atrás se solía hacer, entonces le voy a pedir a usted que tal vez recabe una información más explícita, porque; yo también como consejero lo he solicitado el estado situacional y no me ha contestado como debe ser, entonces yo he mandado un documento ya seguramente estará en su despacho, o le habrá derivado a alguna área sobre el uso de estas maquinarias, converse con algunos funcionarios que me dicen que no tienen un reglamento, debe tener un reglamento una maquinaria debe tener su duplicado, dicen que se quemó y se perdió todo; ósea ahí se quemó el reglamento que tenían, si sea quemado y no tienen una copia, no sé parece broma pero está hablando de verdad, que está ocurriendo esa situación; de igual forma en los camiones que también se han quemado yo no sé cuáles son las acciones, le he pedido anteriormente señor gerente que tome las acciones administrativas civiles o penales, de existir irresponsabilidad en esta compra, también; de los seguros, porque los seguros tranquilamente esa camioneta que es nueva que se ha quemado 100%, el seguro justamente es para reponer esa maquinaria o esa maquinaria que sea derretido por ejemplo, esos dos volquetes que están derretido las máscaras, entonces no puede quedar impune señor gerente, yo quiero que tome nota; este tipo de acciones por que le cuesta al estado dinero de toda la población, que no tenga ningún culpable no puede ser, estamos hablando de maquinarias que cuestan un millón, medio millón de soles; no estamos hablando de maquinarias que cuestan mil, dos mil soles; entonces por favor le voy a pedir que tal vez también reúnanse con el área que debe corresponder, creo que es la sub gerencia de maquinarias y equipos para que le den un estado real situacional, porque nuestra labor señor gerente tampoco es entorpecer la gestión es ayudar y se faltase algo aquí esta los consejeros, para aprobar la parte presupuestal está en pleno burocracia, no es posible señor gerente que Provias te atiende en dos, tres días tu emergencia y te dota de combustible, y el gobierno regional ha pasado un mes desde la reunión que tuvimos no sé si estabas presente acá con el gerente general, recuerda usted que vamos a llevar en quince días y vamos a solucionar, ha pasado más de un mes entonces, pero seguimos con el estrago, donde está el cuello de botella entonces; si tal vez existe un mal funcionario o alguien que no quiera colaborar con esta gestión, entonces de una vez removamos también y nosotros estamos para tomar esa decisión señor gerente, no puede ser posible porque yo de verdad decía al director de defensa civil, se ha llevado el puente Rumichaca, están en deslizamiento nuestras carreteras departamentales, en las carreteras a cargo de Provias descentralizado, carreteras a cargo de Provias nacional, en Ayavi y zona de Huaytará, Castrovirreyna, etc., estamos esperando nosotros que mañana pasado se intensifique la lluvia; después se llevó dos, tres hoteles se llevó la casa se destruyó o se llevó la propia maquinaria a causa de nuestra propia inoperancia, entonces señor gerente le voy a pedir que tome las acciones pertinentes necesarias, y si hay alguna aquí estamos los once consejeros de las diversas provincias, que podemos apoyar a esta gestión, entonces no creo que



[Handwritten signatures in blue ink, including the name Ricardo Tauricasa Flores]

sea una justificación que no haya maquinaria, porque sí tenemos la suficiente cantidad de maquinarias propios del gobierno regional, que pueden atender estas emergencias.

Arquitecto Pavel Agama; manifestó lo siguiente; Definitivamente hasta la fecha he solicitado el reporte y todavía no nos dan el informe exacto, voy a reiterar esa documentación, el tema de generarlas sanciones administrativas, también; porque ya nos están dilatando el tiempo más de dos semanas en la entrega de la información al respecto con el tema de la maquinaria, en el rio Sicra esta lo que es un tractor, un volquete y la cama baja; y nosotros lo que hemos hecho las coordinaciones es llevar una excavadora más. Entonces de la misma manera el día de mañana la sub gerencia de obras con estudios están yendo iguala identificar los puntos críticos juntamente con defensa civil, y elaborar un plan de trabajo para dar transitabilidad también esa vía, entonces así estamos interviniendo de manera inmediata, pero lo que nos están permitiendo intervenir es con la ejecución de planes definitivamente, por el hecho de que las carreteras estén en temas de arbitraje o controversias, estamos perjudicando todo a una población, definitivamente las vías deben estar transitables y eso es lo que ahora lo que se está generando por una orden inmediata también de nuestro gobernador, entonces; si con respecto a las maquinarias ahora inmediatamente vamos hacer toda la investigación sacar toda la información y remitirles oportunamente para que ustedes también nos puedan ayudar a tomar las acciones que corresponden.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; A partir de mañana empieza a trabajar una sola maquinaria o me equivoco, y en el término de cuantos días.

Arquitecto Pavel Agama; manifestó lo siguiente; Efectivamente mañana está llevando lo que es la excavadora y el tractor, son dos maquinarias, por el termino de 30 días.

Pedido de los Consejeros Regionales, Héctor Bari Mamani Coila

DÉCIMO.- El Consejero Héctor Bari Mamani Coila, solicita la presencia de la directora del Hospital Departamental de Huancavelica a fin de informar sobre el fallecimiento de una menor de sexo femenino que fue referido la semana pasada a este nosocomio, también sobre el estado situacional en infraestructura, equipamiento y personal del Hospital.

La directora del Hospital Departamental de Huancavelica manifestó lo siguiente: la paciente mujer ingresó al nosocomio el día 17 de enero a las 7:00 pm, con inducción el día 20 de enero se incremento de la presión, por tal motivo se realizó la cesárea por encontrarse en riesgo tanto la paciente y su bebé, el día 23 de enero se da de alta, para el 03 de febrero la paciente aparece a las 12:59 pm inestable, ingresa a trauma shock, el médico de turno le hace la resucitación en 5 minutos; menciona que, tomó la decisión de trasladar por emergencia por existir falla renal, requiere hemodiálisis, la paciente salió a la ciudad de Lima el día 04 de febrero a las 5:00pm, y el día 05 ingresa al Hospital Dos de Mayo, y ahí fallece, menciona que, las versiones en los diferentes medios son falsas, la paciente fue atendida en el nosocomio de Huancavelica. Asimismo manifiesta, sin embargo hay carencias en el hospital, el problema es, los especialistas, del 100% que se tiene, el 70% es contrata por terceros, lamentablemente no hay ninguna partida para pago por terceros, actualmente hay solo 70 especialistas, falta dermatólogo, reumatólogo, intensivitas, radiólogo, medico interistas, un medico hace 07 funciones actualmente, es la realidad. Se requiere de tomógrafo y resonador a través de IOAR, se requiere reflotar y repotenciar en infraestructura, equipamiento y recursos humanos.



Consejero Héctor Bari Mamani Coila, manifestó lo siguiente: este hospital es departamental y de referencia, cuya atención debe ser de primera, el mismo que no tenemos en provincias, este consejo regional debe coadyuvar en la prestación de servicios de salud.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; un grupo de personal del hospital departamental de Huancavelica no cumple los requisitos, respecto a la salud, se debe responder con inmediatez, sin embargo, si se puede contratar por la modalidad de terceros, pero no de naturaleza permanente, mientras dure el proceso de contratación de personal.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, priorizar en la atención de demandas adicionales en materia presupuestal y financiera al Hospital Departamental de Huancavelica, cuya finalidad es la atención eficiente en la prestación de servicios de salud a favor de la población a nivel regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

DÉCIMO PRIMERO.- Pedido del Consejero Ricardo Yauricasa respecto a la modificación y mejora del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Conformación de una comisión para la modificación del reglamento interno del consejo regional, puntualizar nuestro reglamento de acuerdo a la ley orgánica, hacer una evaluación artículo por artículo.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Esta comisión tendría funciones de revisar y proponerla modificación el reglamento interno del consejo regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Pasa a la comisión de fiscalización, transparencia y ética, para su respectiva evaluación en el plazo de 45 días.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -ENCARGAR a la comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 303-GOB.REG.HVCA/CR, conforme a las últimas modificaciones a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normas pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 45 días calendario para que la Comisión Ordinaria a que se refiere el artículo precedente, pueda presentar su informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

DÉCIMO SEGUNDO.- Pedido del Consejero Paul Laurente Enríquez.- Aprobación de la adenda al convenio de cooperación suscrito por el Gobierno regional de Huancavelica con la Municipalidad Provincial de Huancavelica sobre la elaboración del expediente técnico: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la prolongación



Manchego Muñoz, Jr. Quichcahuaycco, Jr. Yauli, Jr. Lircay, Jr. Huando y Jr. Laria - Barrio de Santa Ana - Huancavelica.



Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; La aprobación de la agenda del convenio con la municipalidad provincial de Huancavelica para la elaboración del expediente técnico.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Hay convenio inter institucional que se ha firmado el año 2020 con un plazo de ejecución de dos años para la elaboración del expediente técnico del mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular peatonal prolongación Manchego Muñoz, la gestión pasada no ha hecho nada, tengo la disponibilidad presupuestal del 5 de diciembre y ahí quedo, ya que se venció la vigencia del convenio el año pasado.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Si hay un convenio se tiene que hacerla adenda, ese convenio no lo firma el consejo regional, necesitamos el informe de viabilidad y acá aprobamos el proyecto con la adenda.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente, Que toda aprobación de convenio interinstitucionales con aprobación de consejo, entonces el ejecutivo no lo puede hacer solo, necesariamente tiene que pasar por consejo regional, estoy pidiendo que se haga la adenda, porque el objetivo de elaborar el expediente no se cumplió, la municipalidad provincial de Huancavelica va remitir el estudio de pre inversión, gobierno regional de Huancavelica va registrar en la cartera de inversiones 2020-2022 el proyecto mencionado formulación del expediente técnico, esas son las obligaciones del convenio.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente, Hay muchos convenios a nivel de la región de Huancavelica, donde también han solicitado una adenda, he estado yendo a las oficinas de infraestructura, supervisión, liquidación, donde hay muchos convenios con diferentes municipalidades, provinciales, distritales, como ustedes saben nuestro presupuesto ya está programado, y solicitar una adenda para la elaboración de un expediente va a ver una negativa.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Derivar a la gerencia general, a fin que cumpla opinión técnica legal, para la suscripción de la adenda al convenio interinstitucional entre la municipalidad provincial de Huancavelica y gobierno regional de Huancavelica.

ACUERDO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, la suscripción de la adenda del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, cuyo objeto es la elaboración del expediente técnico el Proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Prolongación Manchego Muñoz".

ARTÍCULO SEGUNDO. -COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 05:45 p.m. firmado, doy fe.





Three handwritten signatures in blue ink.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]

Abg. Héctor Bari Mamani Coila
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]

Freddy Abad Chávez Parco
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]

Ever Sullca Escobar
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA